NOTA DOC N° 167-2023

Asunción, 04 de setiembre de 2023

Dr.
AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos hacer referencia a las observaciones realizadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 " Soporte para el Data Center" ID. 433.825, al respecto manifestamos lo siguiente:

OBSERVACION: *Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.*

RESPUESTA: El soporte es solicitado por la dependencia requirente y responsable del control de realización efectiva del servicio. Se informa que se busca asegurar el respaldo a la infraestructura de la Institución ya que los equipos contaran con el soporte técnico correspondiente, la criticidad de la solución y la importancia de los equipos en producción que inciden directamente en la seguridad y desempeño del MADES, por lo cual se solicita los profesionales con certificaciones en las distintas marcas que posee la entidad. Por lo tanto se mantienen el criterio inicialmente establecido en el PBC.

De no existir observaciones, se solicita la publicación del presente llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. María Liz Adorno, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones